ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD No. 092 DE ABRIL 01 DE 2024

El presente estudio de conveniencia y oportunidad se elabora de acuerdo con el Régimen Jurídico vigente para la Contratación Estatal, a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios sobre contratación.

El presente estudio previo se sustenta en ficha de solicitud de contratación, de la cual se extrae gran parte de los ítems acá detallados, realizada por: Andrés Arango- Mauricio Aguirre-Didier Chacón-Andrés Franco.

Colombia compra eficiente en su manual para la elaboración de estudios previos en procesos de selección de mínima cuantía establece en su numeral 3 literal A, el contenido que debe tener los estudios previos de la modalidad de mínima cuantía de la siguiente forma:

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER EN LA CONTRATACIÓN.

En el marco de la reconversión del Centro de transferencia Tecnológica Granja San José a condiciones agroecológicas, se hace evidente la necesidad de articular los diferentes medios productivos bajo el esquema de producción de bioinsumos para la producción agrícola en la granja. Igualmente, estos proyectos de investigación contribuyen a dejar capacidad instalada que permitan poder desarrollar investigaciones y acciones de proyección social con los pequeños productores del territorio.

La implementación para la IES CINOC de un área de desarrollo de bioinsumos se convierte en una estrategia para vincular los desarrollos en agroecología, biotecnología y la integración de los sistemas de producción pecuarios en función de dar a los estudiantes herramientas para desarrollar modelos alternativos de producción de insumos.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

Compra de insumos para el proyecto de bioinsumos en le CTT Granja San José de la IES-CINOC, en concordancia con la línea de investigación del grupo y semillero de investigación del programa agropecuario.

Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
12000000	12160000	12161700	12161702	Soluciones reguladoras de bicarbonato
53000000	53130000	53131600	53131608	Jabones
30000000	30110000	30111600	30111604	Cal apagada
11000000	11100000	11101600	11101600	Minerales, minerales metálicos y metales
12000000	12350000	12352100	12352104	Alcoholes o sus sustitutos

3. LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS. Relación de bienes y/o servicios:

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Bicarbonato de sodio	Kilo	3
2.	Jabón neutro sin detergente (Dado, de tierra o de coco)	unidad	20

3.	Cal apagada (Hidróxido de Ca)	Bulto	4
4.	Sulfato de Cu	Kilo	10
5.	Azufre en polvo o flor de azufre	Kilo	100
6.	Cal viva (Oxido de Ca)	Bulto	4
7.	Urea (Sulfato de amonio)	Bulto	2
8.	Nitrato de K	Bulto	1
9.	Sulfato de Mg	Bulto	1
10.	Ácido bórico	Kilo	0,5
11.	Acido oxálico	Gramo	50
12.	Hidróxido de K	Kilo	0,5
13.	Alcohol	Galón	1

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN. De acuerdo al Estudio de Mercado realizado por la entidad se ha estimado que el valor para el presente proceso de contratación puede ser hasta la suma de: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS ($2.816.127) M/L,** incluidos los impuestos y descuentos de ley.

5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo para la ejecución del presente contrato será de un (01) mes, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

El contratista debe desarrollar las actividades relacionadas en el presente estudio en la Sede Central de la IES CINOC, ubicada en la Carrera 5 N° 6-30 del municipio de Pensilvania Caldas.

6. El CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN: El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas asumirá este compromiso con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la oficina de División Administrativa y Financiera.

FECHA DE EXPEDICIÓN	CDP No.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	PRESUPUESTO TOTAL
08/04/2024	20240333	G2201020020103	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	RECURSOS PROPIOS (FUNCIONAMIENTO)	**$2.816.127**

7. GARANTIAS: Amparándonos en el Artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección que realice. Para el presente proceso NO se considera necesario la exigencia de garantías a favor de la entidad

8. FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será cancelado en un solo pago, el cual se cancelarán de conformidad con el estudio de mercado, previa certificación de cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del contrato y previa presentación por parte del contratista de la factura o documento equivalente el cual debe cumplir con los requisitos de ley.

El supervisor tendrá un término no mayor a 3 días hábiles para su revisión (cuando tenga hasta 5 supervisiones a cargo)

El supervisor tendrá un término no mayor a 5 días hábiles para su revisión (cuando tenga hasta 10 supervisiones a cargo)

El supervisor tendrá un término no mayor a 10 días hábiles para su revisión (cuando tenga 11 supervisiones a cargo o más)

Una vez recibida la factura o documento equivalente para el pago en el área financiera de la IES CINOC, la Institución tendrá máximo cinco (05) días hábiles para realizar el pago correspondiente.

El valor a pagar por la IES CINOC al contratista se hará a través de medios electrónicos, por lo tanto, es requisito indispensable que éste disponga de una cuenta de ahorros o corriente al momento de firmar el contrato, así mismo deberá suministrar una certificación bancaria.

Otras variables que tiene en cuenta la IES CINOC, en los procesos de selección de Mínima Cuantía no incluidos por Colombia Compra Eficiente en su manual de contratación para procesos de Mínima Cuantía:

9. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN. El presente proceso de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía se fundamenta jurídicamente en:

1. Constitución Política de Colombia
2. Ley 80 de 1993
3. Ley 1150 de 2007
4. Ley 1882 de 2018
5. Decreto 1082 de 2015 (Reglamenta el sistema de compras y contratación pública)
6. Plan de Desarrollo Nacional 2018 - 2022
7. Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023
8. Ordenanza No. 884 de diciembre de 2020 de la Honorable Asamblea Departamental
9. Acuerdo No. 013 de diciembre 21 de 2020 del Consejo Directivo.
10. Plan Operativo Anual POA 2024
11. Plan anual de adquisiciones 2024
12. Manual de Contratación Institucional.

0. SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO: *Fredy Mauricio Aguirre L.- Docente - Supervisor*

11. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contratista debe desarrollar las actividades relacionadas en el presente estudio en la Sede Central de la IES CINOC, ubicada en la Carrera 5 N° 6-30 del municipio de Pensilvania Caldas.

2. CONCORDANCIA CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) VIGENCIA 2024:

VARIABLE ESTRATEGICA	CÓD. PROYECTO	PROYECTO
INVESTIGACIÓN	VIPSI 03	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD INVESTIGATIVA A LA COMUNIDAD

13. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE ADQUISICIÓN: Los elementos y/o servicios a contratar se encuentran incluidos en el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2024, identificado con el siguiente código UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
12000000	12160000	12161700	12161702	Soluciones reguladoras de bicarbonato
53000000	53130000	53131600	53131608	Jabones

30000000	30110000	30111600	30111604	Cal apagada
11000000	11100000	11101600	11101600	Minerales, minerales metálicos y metales
12000000	12350000	12352100	12352104	Alcoholes o sus sustitutos

14.PRESENTACIÓN DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD: Se emite concepto favorable para "Compra de insumos para el proyecto de bioinsumos en le CTT Granja San José de la IES-CINOC, en concordancia con la línea de investigación del grupo y semillero de investigación del programa agropecuario". se cuenta con disponibilidad presupuestal para esta contratación.

ORIGINAL FIRMADO
KATHERIN JOHANNA MORALES ACOSTA
Asesora Jurídica
IES CINOC

Redactó y Transcribió: Leidy Liliana Mejía García - Contratista
Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta – Asesora Jurídica